

Boletín Oficial de la Provincia de Ávila

Número 234

Lunes, 7 de Diciembre de 2009

SUMARIO

	<u>Página</u>
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	2
Ministerio de Economía y Hacienda	2
Ministerio de Trabajo e Inmigración	2, 3
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	7
Junta de Castilla y León	7, 9, 10
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA	11
Excma. Diputación Provincial de Ávila	11, 18, 19, 23, 24
ADMINISTRACIÓN LOCAL	24
Ayuntamiento de Ávila	24, 25
Ayuntamiento de Cepeda la Mora	32
Ayuntamiento de El Arenal	31
Ayuntamiento de La Adrada	30
Ayuntamiento de Mironcillo	27, 28
Ayuntamiento de Navarredondilla	30
Ayuntamiento de Niharra	28
Ayuntamiento de Piedralaves	30
Ayuntamiento de Salobral	26, 27
Ayuntamiento de San Esteban del Valle	31
Ayuntamiento de San Juan del Molinillo	31
Ayuntamiento de Solosancho	28
Ayuntamiento de Sotalbo	29

Plaza del Corral de las Campanas, nº 2.
Teléf.: 920 357 193 • Fax: 920 357 136
www.diputacionavila.es
e-mail: bop@diputacionavila.es
Depósito Legal: AV-1-1958

TARIFA DE SUSCRIPCIÓN

ANUAL 72,80 € (I.V.A. incluido)
SEMESTRAL 41,60 € (I.V.A. incluido)
TRIMESTRAL 26,00 € (I.V.A. incluido)

**ADMINISTRACIÓN DEL
ESTADO**

Número 4.630/09

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y
HACIENDA**DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE
ÁVILA

Gerencia Territorial del Catastro de Ávila

ANUNCIO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 y en el apartado 1 de la disposición transitoria primera del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, habiéndose intentado por dos veces, sin que hayan podido practicarse por causas no imputables a la Administración, la notificación de los valores catastrales resultantes de los procedimientos de valoración colectiva de carácter general de los bienes inmuebles urbanos y de valoración de bienes inmuebles con construcciones en suelo rústico de los municipios de Avila y Sanchidrián, llevados a cabo por las Gerencia Territorial del Catastro de Avila, por el presente ANUNCIO se pone en conocimiento de todos los interesados que la relación de los titulares catastrales con notificaciones pendientes estará expuesto en los Ayuntamientos de los referidos municipios y en la Gerencia del Catastro de Avila, sita en Pza. Adolfo Suárez durante un plazo de diez días.

En la referida relación se especifica el lugar y el plazo en que los destinatarios de las notificaciones deberán comparecer para ser notificados.

Transcurrido dicho plazo si haber comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo y el plazo de un mes para la interposición del recurso de reposición o reclamación económico-administrativa contra los valores catastrales se contará a partir del siguiente al de la finalización del plazo señalado para comparecer.

Ávila, 19 de noviembre de 2009

La Gerente Territorial, *Irma Diez Gil*.

Número 4.735/09

**MINISTERIO DE TRABAJO E
INMIGRACIÓN**

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

Dirección Provincial de Ávila

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Habiéndose efectuado comunicación de Resolución de Suspensión de Prestaciones, por la Dirección Provincial del SPEE de Ávila, a D/D^a ANA MARÍA PÉREZ HERRAIZ, con domicilio en la Urb. La Hijita C/ Camino La Sotera, 5 de NAVALUENGA en (ÁVILA), cuyo contenido literal es el siguiente:

“Examinado el expediente sancionador iniciado por el siguiente motivo: No renovó su demanda de empleo en la forma y fechas determinadas en su documento de renovación, y en atención a los siguientes

HECHOS:

1º. Con fecha 25/08/2009 se le comunicó una propuesta de sanción por dicho motivo, concediéndole el plazo de 15 días para que alegara las razones pertinentes, según lo dispuesto en el número 4, del artículo 37 del Reglamento General sobre los procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social, y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 928/98, de 14 de mayo (B.O.E. n.º. 132, de 3 de junio).

2º.- Transcurrido el mencionado plazo Ud. no ha efectuado alegación alguna, a los que son de aplicación los siguientes:

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

1.- Los motivos expresados en la propuesta son causa de pérdida de la prestación por desempleo durante un mes según lo dispuesto en el número 1.a) del artículo 47 del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones de Orden Social (BOE n.º 189, de 8 de agosto), según la nueva redacción dada por el art. Quinto del Real Decreto-Ley 5/2002, de 24 de mayo.

2.- El número 4 del artículo 48 de esta misma Ley autoriza al INEM a dictar Resolución sobre esta materia.



Esta Dirección Provincial, en base a los preceptos citados, y demás de general aplicación, ha resuelto suspenderle la prestación por desempleo que está siendo percibida por Vd. por el período de un mes.

Transcurrido el período de suspensión establecido, le será reanudada de oficio la prestación, siempre que mantenga la situación de desempleo y se inscriba de nuevo como demandante de empleo, para lo cual deberá personarse en su Oficina de Empleo.

Se advierte que de no estar conforme con el acuerdo adoptado, dispone de 30 días, contados desde la recepción de la presente Resolución, para interponer ante este Organismo, a través de su Oficina de Empleo, la preceptiva Reclamación Previa a la vía jurisdiccional, según lo dispuesto en el artículo 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (B.O.E. nº 86, de 11 de abril).

ÁVILA, 16 de septiembre de 2.009. EL DIRECTOR PROVINCIAL. (P.S. Apartado Primero siete 4.

Resolución 06/10/08 del SPEE (BOE del 13/10/08) EL SUBDIRECTOR PROVINCIAL DE GESTIÓN ECONÓMICA Y SERVICIOS. FDO.: JESÚS DE LA FUENTE SAMPRÓN.

y no habiendo sido posible su notificación por correo certificado con acuse de recibo, se publica este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Ávila, a fin de que sirva de notificación a todos los efectos legales, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. Nº 285 de 27/11/92).

Ávila, 19 de noviembre de 2009.

El Director Provincial. P S Apartado Primero siete 4 Resolución 06/10/08 del SPEE (BOE del 13/10/08). El Subdirector Provincial de Gestión Económica y Servicios, *Jesús de la Fuente Samprón*.

Número 4.839/09

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Ávila
Unidad de Recaudación Ejecutiva

EDICTO DE SUBASTAS

D^a. ELENA SÁNCHEZ BARDERA, RECAUDADOR EJECUTIVO DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA UNIDAD DE RECAUDACIÓN EJECUTIVA DE ÁVILA (05/01)

HAGO SABER:

Que en los expedientes administrativos de apremio que se tramitan en esta Unidad contra los deudores que mas abajo se relacionan, el Sr. Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, ha dictado Providencia que, además de los datos individualizados que luego se transcribirán, en su parte dispositiva dice: "procédase a la celebración de la citada subasta el día 27 de enero de 2010, a las 11:00 horas, en Av. de Portugal, 4 - Ávila (Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Ávila), y obsérvense en su tramite y realización las prescripciones de los artículos 114 a 121 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1.415/2004, de 11 de junio, B.O.E. del día 25 (RGRSS)...". En la misma providencia se indica que el plazo para presentar ofertas en sobre cerrado será hasta el día hábil inmediatamente anterior, a la fecha señalada para su celebración, por lo que podrán realizarse HASTA las 14 horas del día 26 de enero de 2010.

Que las condiciones reguladoras de las subastas serán:

PRIMERA: Los bienes objeto de subasta se describen después de las condiciones que la rigen, junto al tipo de subasta y lugar en que se encuentran depositados (en caso de bienes objeto de depósito), estos bienes podrán



examinarse previa solicitud en esta Unidad (Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social 05/01.- Avda. de Portugal, 4.- 05071 Ávila.- teléfono 920.20.60.00.- telefax 920.20.60.33). En el caso de que se encuentren en locales que permanezcan abiertos al público de forma habitual podrán visitarse durante el horario de apertura de estos hasta el día anterior al señalado para la subasta. Los títulos de propiedad han sido suplidos por certificación registral (en caso de bienes inmuebles inmatriculados), certificación catastral (para los inmuebles que carezcan de inscripción), e información del registro mercantil (vehículos). Del resto de bienes, salvo que expresamente se indique junto a ellos, se carece de títulos. Los licitadores deberán conformarse con los títulos de propiedad que obren en los expedientes, sin derecho a exigir otros. Cuando se trate de bienes inscribibles en registros públicos, el certificado de adjudicación, o en su caso la escritura pública de venta, son títulos mediante los que puede efectuarse la inmatriculación en los términos prevenidos en el artículo 199.b) de la Ley Hipotecaria, debiendo en los demás casos, si les interesa, proceder como dispone el Título VI de dicha Ley.

SEGUNDA: Las cargas, gravámenes y demás situaciones jurídicas anteriores y/o preferentes, si existen, quedarán subsistentes sin que se destine a su extinción el precio del remate. Las cargas y demás situaciones jurídicas debidamente registradas, así como sus titulares, podrán ser examinados individualmente en cada expediente, e importan la diferencia entre la valoración y el tipo señalado para primera licitación, salvo que superen aquella, en cuyo caso, se hará constar de forma expresa junto al tipo señalado.

TERCERA: Las posturas deberán presentarse en sobre cerrado y conforme al modelo oficial establecido por la Tesorería General de la Seguridad Social, según lo dispuesto en el artículo 118 del RGRSS.

CUARTA: La subasta se celebrará en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Ávila, sita en Av. De Portugal, nº 4, el día indicado en la parte dispositiva de la providencia de subasta que se ha transcrito al inicio de este edicto. Las posturas en sobre cerrado se entregarán en la Unidad de Recaudación Ejecutiva hasta las 14 horas del día anterior al señalado para la subasta, tal como también se ha indicado anteriormente.

QUINTA: A cada postura que se presente en sobre cerrado habrá de adjuntarse cheque certificado, visado o conformado por el librado (entidad bancaria o de ahorro) a nombre de la TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, por importe, en todo caso del 25 por ciento del tipo de subasta.

SEXTA: Se podrá presentar posturas verbales, superiores al 75 por ciento del tipo de enajenación, en el acto de celebración de la subasta, constituyendo a tal efecto un depósito del 30 por ciento de dicho tipo fijado para la subasta, a no ser que se hubiera presentado previamente postura en sobre cerrado con su correspondiente depósito.

SÉPTIMA: El pago del remate se efectuara mediante ingreso en cuenta, cheque conformado expedido a nombre de la TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, o transferencia bancaria. Este pago se hará por la diferencia entre el precio de adjudicación y el depósito constituido en el plazo de los cinco días hábiles siguientes al de adjudicación. En caso de no efectuarse el pago en las condiciones señaladas, se perderá el depósito. Además se le exigirán las responsabilidades en que pudiese incurrir por los mayores perjuicios que, sobre el importe depositado origine la no efectividad de la adjudicación.

OCTAVA: Expresamente se advierte que la subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes si se hace el pago de la deuda, intereses en su caso, recargos y costas del procedimiento, y se procederá, en su caso, a la devolución de los depósitos constituidos.

NOVENA: En el caso de que la mejor oferta fuese inferior al 75 por ciento del tipo de subasta, se tendrán en cuenta las especificaciones que establece el artículo 120 del RGRSS. Especialmente se advierte a los deudores, del derecho que les asiste a presentar tercero que mejore las posturas hechas cuando se den las condiciones previstas en el apartado 5 del citado artículo, en el plazo de TRES DÍAS hábiles contados a partir de la fecha de su celebración. En este caso, se aprobará el remate en favor del tercero si, junto a la oferta, acredita el pago de su importe.

DÉCIMA: Las posturas verbales deberán superar a la anterior en, al menos, el 2 por ciento del tipo de subasta.

UNDÉCIMA: La Tesorería General de la Seguridad Social podrá ejercitar el derecho de tanteo en los términos establecidos en el artículo 121 del RGRSS.



DUODÉCIMA: Si cualquier interesado en el procedimiento de apremio es desconocido, se ignora el lugar de notificación o el medio en que se produce, o bien, intentada esta no se hubiese podido practicar, la notificación se entiende efectuada por este Edicto, conforme lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre (B.O.E. del 27)

Que, sin perjuicio del contenido de este edicto o de las cédulas individualizadas emitidas, podrán consultarse los extremos relativos a esta subasta en esta Unidad (Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social 05/01.- Avda. de Portugal, 4.- 05071 Ávila.- teléfono 920.20.60.00.- telefax 920.20.60.33) y en Internet (<http://www-seg.social.es/indexinmuebles.html>)

Que, igualmente sin perjuicio de las notificaciones individualizadas que se realicen, los deudores podrán obtener notificación del resultado de la subasta mediante personación en esta Unidad, teniéndoles por notificados aunque no reciban aquellas, una vez transcurran quince días desde la fecha de celebración de la subasta. Igualmente se tendrán por requeridas aquellas personas que hubiesen de serlo para otorgar escritura pública de venta.

Que, el derecho de los deudores a presentar tercero que mejore las posturas hechas en el acto de la subasta que antes se ha mencionado, solo existe si la mejor oferta es inferior al 75 por ciento del tipo y no cubre el importe de la deuda y habrá de ejercitarse en el plazo de TRES DÍAS hábiles, contados a partir de la fecha de celebración, sin que medie notificación expresa.

Que las subastas a celebrar corresponden a los expedientes, deudores y bienes que junto a las tasaciones, gravámenes y tipos de subasta a continuación se transcriben:

PRIMERA: Expedientes 05 01 98 00140916, seguido a D. Pedro-Luis CONDE GARCÍA, domiciliado en Arévalo (Ávila).

LOTE ÚNICO: URBANA, vivienda de protección pública, perteneciente al Grupo "San Victorino" en Arévalo (Ávila), calle Verdugo, 3, escalera A, 3º, B. Mide 75,88 m2. útiles. Su valor es 64.433,82 €. Esta gravada con cantidades pendientes de amortizar o de vencimiento a favor de la Junta de Castilla y León (Sección de Promoción Pública de Vivienda), con responsabilidades económico-registrales de 51.600,00 € y el tipo para licitación será 12.833,82 €. Se trata de un inmueble con calificación de "Vivienda de Protección Oficial de Promoción Pública", no sometido a la limitación de disponer contenida en el artículo 28 del Real Decreto 2190/1995, pues dicho precepto se refiere a las transmisiones voluntarias, en tanto que la venta por subasta es una ejecución forzosa, independiente de la voluntad del deudor. El adjudicatario del inmueble adquirirá en las condiciones legales y administrativas en que se encuentre en el momento de la subasta y habrá de reunir las condiciones que la normativa establece para los titulares de las mismas.

Se informa de la imposibilidad de descalificar la vivienda hasta que no transcurra el plazo legal de protección de 30 años desde su calificación definitiva como Vivienda de Protección Oficial. Mientras persista dicha calificación, será de aplicación la legislación vigente en materia de viviendas de Protección Oficial.

Las condiciones que debe cumplir el adjudicatario de la vivienda y el precio máximo de venta vienen regulados en el Real Decreto 52/2002, de 27 de marzo, de Desarrollo y Aplicación del Plan Director de Vivienda y Suelo de Castilla y León y en la Orden de la Consejería de Fomento FOM/1191/2004, de 19 de julio, sobre adjudicación de viviendas promovidas con subvención de la Junta de Castilla y León (B.O.C. y L. nº 141, de 23 de julio).

En ningún caso podrán ser adjudicatarios de la vivienda las personas en las que concurra alguna de las causas establecidas en el art. 4.2. de la misma Orden.

El adjudicatario deberá cumplir, además de los requisitos generales señalados en el art. 4 de la Orden citada, los requisitos específicos que para las Viviendas de Promoción Directa regula el art.10. (1º.- Acreditar unos ingresos familiares corregidos comprendidos entre una y 2,5 veces el IPREM <indicador público de renta de efectos múltiples, establecido por el art. 2 del Real Decreto-Ley 3/2004, de 25 de junio>. El cómputo de ingresos está recogido en el art. 5 de la Orden. 2º.- Residir en el término municipal de Arévalo <Ávila>, con la salvedad establecida en el art. 4.1.c. 3º.- Acreditar la necesidad de vivienda por alguna de las causas que se determinan en el art. 6 de la Orden.

Resultan también de aplicación las limitaciones que para posteriores transmisiones establece el art. 8 de la repetida Orden FOM/1191/2004, de 19 de julio.



SEGUNDA: Expediente 05 01 06 00229769, seguido a D. José-Manuel MARTÍN MARÍN, domiciliado en Navalperal de Pinares (Ávila) (otros domicilios en Las Navas del Marqués (Ávila), Madrid y Coslada (Madrid)).

LOTE ÚNICO: URBANA, una mitad en pro-indiviso de vivienda en término de Coslada (Madrid), calle Perú, 3 - 6 - 3. Mide 104,00 m². Esta inscrita en el Registro de la Propiedad de Coslada, al Tomo 860; Libro 290; Folio 111; Finca 22.817. Su valor es 120.147,56 €. Esta gravada con hipoteca, a favor de Caja Madrid, con responsabilidades económico-registrales de 118.247,00 €, y el tipo para licitación será 1.900,56 €.

TERCERA: Expediente 05 01 07 00082478, seguido a D^a. Inmaculada GONZÁLEZ CASTRO, domiciliada en Arenas de San Pedro (Ávila).

LOTE ÚNICO: URBANA, vivienda en planta segunda, sin contar el semisótano ni la baja, señalada con la letra "A" que forma parte de edificio en Arenas de San Pedro (Ávila), al sitio de El Prado, hoy calle Fray José de Trinidad, número 2. Mide 90,00 m². útiles. Esta inscrita en el Registro de la Propiedad de Arenas de San Pedro, al Tomo 723; Libro 175; Folio 208; Finca 6.528. Su valor y tipo de subasta es 116.843,00 €.

CUARTA: Expediente 05 01 07 00109962, seguido a D. David LÓPEZ GONZÁLEZ, domiciliado en Arenas de San Pedro (Ávila).

LOTE ÚNICO: URBANA, trastero número 9 en planta semisótano que forma parte de edificio ubicado al sitio "los Valles" o "El Cristo", actualmente calle Sabina, número 8 de Arenas de San Pedro (Ávila). Mide 9,10 m². Esta inscrita en el Registro de la Propiedad de Arenas de San Pedro, al Tomo 680; Libro 162; Folio 85; Finca 14.603. Su valor y tipo de subasta es 3.612,00 €.

QUINTA: Expediente 05 01 07 00131382, seguido a D. Marcos MARAZUELA LÓPEZ, domiciliado en Villanueva de Gómez (Ávila).

LOTE ÚNICO: Vehículo VOLKSWAGEN POLO COUPE 1 05, matrícula M7633KB. Su valor y tipo de subasta es 500,00 €. Está depositado en locales de esta Unidad.

SEXTA: Expediente 05 01 07 00137951, seguido a D. Jesús JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, domiciliado en Sotalbo (Ávila).

LOTE ÚNICO: URBANA, una mitad en pro-indiviso de la vivienda derecha en la planta primera que es la segunda en el orden de construcción, de la casa en Sotalbo (Ávila), en el camino de Palacio, número, 2. Mide 68,11 m². útiles Esta inscrita en el Registro de la Propiedad nº 1 de Ávila, al Tomo 2.108; Libro 22; Folio 94; Finca 2.116. Su valor que resulta absorbido por las cargas, es 40.212,00 €. Esta gravada con hipoteca a favor de BANESTO, S.L. con responsabilidad económico-registral de 166.500,00 €.; anotación preventiva de embargo, a favor de La Caixa, con responsabilidad económico-registral de 13.259,37 €; y otra anotación preventiva de embargo, a favor de División Textil, S.A., con responsabilidad económico-registral de 1.046,28 €; y el tipo para licitación será 10.312,90 €.

SÉPTIMA: Expediente 05 01 08 00009454, seguido a SISTEMAS PVC BIG-3, S.L., domiciliada en El Fresno (Ávila).

LOTE ÚNICO: Vehículo CITROËN SAXO 1.5 D, matrícula M0973UV. Su valor y tipo de subasta es 780,00 €. Está depositado en locales de esta Unidad.

OCTAVA: Expediente 05 01 08 00033504, seguido a D. Gerardo GUSANO MARTÍN, domiciliado en Ávila.

LOTE ÚNICO: URBANA, vivienda en Ávila, calle Nuestra Señora de Sonsoles, número, 89 - 5º - 3. Mide 73,19 m². Esta inscrita en el Registro de la Propiedad nº 2 de Ávila, al Tomo 2.381; Libro 852; Folio 76; Finca 17.769. Su valor es 155.523,00 €. Esta gravada con hipoteca a favor de CAJA DE ÁVILA con responsabilidad económico-registral de 80.000,00 €. el tipo para licitación será 75.523,00 €.

NOVENA: Expedientes 05 01 08 00067351, seguido a D. Tomás JIMÉNEZ PÉREZ, domiciliado en Navalunga (Ávila).

LOTE ÚNICO: RÚSTICA, tierra en término de Navalunga (Ávila), destinada a monte bajo, al sitio Lobera (polígono 10, parcela 225). Mide 0,2487 Hras. Esta inscrita en el Registro de la Propiedad de Cebreros, al Tomo 862; Libro 61; Folio 197; Finca 6.037. Su valor y tipo de subasta es 4.395,67 €.

DÉCIMA: Expediente 05 01 08 00110696, seguido a D. Avelino PACHO GONZÁLEZ, domiciliado en Ávila.

LOTE PRIMERO: Vehículo AUDI A6, matrícula 5623BLB. Su valor y tipo de subasta es 8.664,00 €. Está depositado en locales de esta Unidad.



LOTE SEGUNDO: RÚSTICA, una ventinueve parte del pleno dominio y otra cuarenta y dosavas partes de la nuda propiedad de tierra en término de Sotalbo (Ávila), destinada a cereal seco, al sitio Pozo Cabeza Bordillo que mide 0,7100 Hras. Esta inscrita en el Registro de la Propiedad de Ávila, al Tomo 2.350; Libro 23; Folio 142; Finca 1.502. Su valor y tipo de subasta es 669,36 €.

UNDÉCIMA: Expediente 05 01 08 00147173, seguido a CONSTRUCCIONES Y REFORMAS VELAYOS LÓPEZ, S.L., domiciliada en Ávila.

LOTE ÚNICO: URBANA, solar en la calle San Isidro, nº 55, en término de Cabezas del Villar (Ávila). Mide 162,00 m2. Esta inscrita en el Registro de la Propiedad de Piedrahita, al Tomo 1.788; Libro 15; Folio 102; Finca 2.614. Su valor y tipo para licitación es 23.209,74 €.

DUODÉCIMA: Expediente 05 01 08 00148587, seguido a D. Yolanda ONSULVE MARTÍN, domiciliada en Burgohondo (Ávila).

LOTE ÚNICO: URBANA, vivienda unifamiliar adosada de 3 plantas, nº 43 de la fase II del conjunto situado al sitio El Ejido o Eras de Abajo, hoy calle Sorolla, 27, en el término municipal de Burgohondo (Ávila), al sitio de Cerro Crespo. la superficie total útil es de 117,64 m2. El resto de parcela no construida se destina a jardín. Esta inscrita en el Registro de la Propiedad nº 1 de Ávila, al Tomo 2.196; Libro 22; Folio 212; Finca 1.794. Su valor es 140.829,21 €. Está gravada con hipoteca a favor de CAJA GRANADA, con responsabilidad económico-registral de 105.100,00 €. El tipo de subasta es 35.729,21 €.

DECIMOTERCERA: Expedientes 05 01 08 00192845 y 05 01 08 00304902, seguidos a D^a. María-Mercedes LÓPEZ GONZÁLEZ y D. Miguel-Ángel VELAYOS SÁEZ, domiciliados en Ávila.

LOTE ÚNICO: URBANA, Vivienda en Ávila, calle Santo Tomás, 21 - 1 - J. Mide 67,21 m2. útiles. Esta inscrita en el Registro de la Propiedad de Ávila nº 2, al Tomo 1.997; Libro 591; Folio 81; Finca 31.182. Su valor es 174.791,00 €. Esta gravada con dos hipotecas, a favor de Cajamar, con responsabilidades económico-registrales de 78.142,00 €. y 29.320,00 €. El tipo de subasta será 67.330,00 €.

Ávila, 2 de diciembre de 2009.

Firma, *Illegible*

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 4.636/09

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio Territorial de Hacienda

ANUNCIO Nº 0060/2009 DE CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA LOS INTERESADOS QUE SE RELACIONAN.

Al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración, realizar la notificación personal a los interesados o a sus representantes en los procedimientos que figuran en la relación adjunta, pese a haber sido intentada dos veces dicha notificación, por el presente anuncio se cita a dichos interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en el plazo de QUINCE DÍAS naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio, en la oficina del órgano competente para la tramitación que también se indica en la relación adjunta.



Si transcurrido tal plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, según establece el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

Ávila, a 17 de noviembre de 2009

El Jefe del Servicio Territorial de Hacienda, *María Josefa Hernández Gómez*

ANUNCIO N° 0060/2009 DE CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA LOS INTERESADOS QUE SE RELACIONAN.

OBLIGADO TRIBUTARIO O SU REPRESENTANTE	PROCEDIMIENTO QUE MOTIVA LA CITACIÓN	ÓRGANO QUE LA TRAMITA
6562496-K RODRIGUEZ CUERVA JOSE LUIS CL DOCTOR FLEMING, N° 1 05.420 SOTILLO ADRA ÁVILA	05-DCBR-SYD-LSU-09-000993 LIQ. SUCESIONES	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila
31247965-G DELGADO ROMERO ANTONIO ANGEL CL JUAN RAMON JIMENEZ, N° 1 Piso 3 C 34.001 PALENCIA	05-ICBR-TPA-LTP-09-000129 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila
H-5222187 CDAD PROP CONVENTO TR DE LA IGLESIA, N° 19 05.230 NAVAS DEL MARQUES (LAS) ÁVILA	05-ICBR-TPA-LAJ-09-000481 LIQ. ACTOS JURIDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila
H-5222187 CDAD PROP CONVENTO TR DE LA IGLESIA, N° 19 05.230 NAVAS DEL MARQUES (LAS) ÁVILA	05-ICBR-TPA-LAJ-09-000482 LIQ. ACTOS JURIDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila
6500066-J VARAS SANCHIDRIAN MANUEL LG RINCONADA S/N 05.110 BARRACO ÁVILA	05-ICBR-TPA-LAJ-09-000491 LIQ. ACTOS JURIDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila
B-82563891 GARCASA Y GARRO PROMOCIONES Y C CL PENSAMIENTO, N° 27 Piso 3 28.020 MADRID	05-ICBR-TPA-LTP-09-000457 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila.



Número 4.728/09

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio Territorial de Hacienda

ANUNCIO Nº 0062/2009 DE CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA LOS INTERESADOS QUE SE RELACIONAN.

Al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración, realizar la notificación personal a los interesados o a sus representantes en los procedimientos que figuran en la relación adjunta, pese a haber sido intentada dos veces dicha notificación, por el presente anuncio se cita a dichos interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en el plazo de QUINCE DÍAS naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio, en la oficina del órgano competente para la tramitación que también se indica en la relación adjunta.

Si transcurrido tal plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, según establece el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

Ávila, a 24 de noviembre de 2009

El Jefe del Servicio Territorial de Hacienda, *María Josefa Hernández Gómez***ANUNCIO Nº 0062/2009 DE CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA LOS INTERESADOS QUE SE RELACIONAN.**

OBLIGADO TRIBUTARIO O SU REPRESENTANTE	PROCEDIMIENTO QUE MOTIVA LA CITACIÓN	ÓRGANO QUE LA TRAMITA
70798119-W ARENAS MARTIN MARIA DEL PILAR CL DOCTOR DUPERIER, Nº 1 05.420 SOTILLO ADRA ÁVILA	05-DCBR-SYD-LDO-09-000271 LIQ. DONACIONES	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila
235875-X ESTEBAN MOYANO CARMEN CL COMANDANTE BENITEZ, Nº 11 Piso 10 IZ 28.045 MADRID	05-ICBR-TPA-LTP-09-000196 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila
X-5097824-N APAZA NAVEDA MARCO ANTONIO CL PARQUE GRANDE, Nº 6 Piso 2 C 28.924 ALCORCON MADRID	05-ICBR-TPA-LTP-09-000138 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila
50302115-B ZAZO HERNANDEZ JUAN CARLOS CL ALFAHUIR, Nº 41 46.019 VALENCIA	05-ICBR-TPA-LTP-09-000470 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila



Número 4.646/09

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio Territorial de Hacienda

ANUNCIO Nº 0061/2009 DE CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA LOS INTERESADOS QUE SE RELACIONAN.

Al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración, realizar la notificación personal a los interesados o a sus representantes en los procedimientos que figuran en la relación adjunta, pese a haber sido intentada dos veces dicha notificación, por el presente anuncio se cita a dichos interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en el plazo de QUINCE DÍAS naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio, en la oficina del órgano competente para la tramitación que también se indica en la relación adjunta.

Si transcurrido tal plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, según establece el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

Ávila, a 19 de noviembre de 2009

El Jefe del Servicio Territorial de Hacienda, *María Josefa Hernández Gómez***ANUNCIO Nº 0061/2009 DE CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA LOS INTERESADOS QUE SE RELACIONAN.**

OBLIGADO TRIBUTARIO O SU REPRESENTANTE	PROCEDIMIENTO QUE MOTIVA LA CITACIÓN	ÓRGANO QUE LA TRAMITA
405533-C ARANCE TARAZONA JUAN MAUEL CL CODORNIZ, Nº 2 Esc 4 Piso 1 I 28.609 SEVILLA LA NUEVA MADRID	05-ICBR-TPA-LTP-09-000090 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitucion, 72 05.260 Cebrenros Ávila

Número 4.856/09

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio de Industria, Comercio y Turismo

INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE PETICIÓN DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA QUE SE CITA. EXPTE. Nº AT.: AV-51.292

A los efectos prevenidos en el Capítulo II del Decreto 127/2003, de 30 de octubre de la Junta de Castilla y León, que regula los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de las instalaciones cuyas características se citan:



Expediente nº: AT: AV-51.292

Peticionario: IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U.

Emplazamiento: Término de El Tiemblo

Finalidad: Modificación tramo de línea Burguillo - Puente Nuevo y Derivación a C.T. "Jardín del Alberche"

Características: Modificación tramo de línea Puente Nuevo - Burguillo, entre los apoyos existentes 1.502 y 1.504 y la derivación desde el apoyo proyectado Nº 1. hasta el C.T. existente "Jardín del Alberche". Longitud 267 metros. Conductor: LA-56 (Expte de origen - AT-3.589-E).

Presupuesto: 8.864 Euros.

Se solicita: Autorización Administrativa.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación en este Servicio Territorial y formularse por duplicado las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Ávila, a 27 de noviembre de 2009.

P.D. (Resolución de 20/01/04, <B.O.C. y L.> de 02/02/04). El Jefe del Servicio Territorial, *Alfonso Nieto Caldeiro*.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 4.715/09

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

EDICTO

Citación para notificación por comparecencia de liquidaciones

De conformidad con lo establecido en el art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación por dos veces o resultando, ausentes o desconocidos en el domicilio de los sujetos pasivos o sus representantes que se relacionan, al objeto de notificar las liquidaciones, y no habiéndose podido practicar ésta por causas no imputables a la Administración es por lo que se realiza la presente

CITACIÓN

A las siguientes personas y por los conceptos que se relacionan:

Municipio ARENAL (EL)

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
VINUESA CHOZAS PEDRO DAMIAN	3052066N	BIENES INMUEBLES URBANA	4,65
PZ CORRALADA 0013 0000 SUELO	3127867	2006 / PERIODO: 2006	

Municipio ARENAS DE SAN PEDRO

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
BIZARRO RIVERA JOSEFA	80046935N	BIENES INMUEBLES URBANA	71,50
CM LABRADILLO PARR 0004 1 00 01	3771697	2006 / PERIODO: 2006	



Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
BLAZQUEZ CRESPILO M ISABEL	4208655T	BIENES INMUEBLES URBANA	71,43
CM LABRADILLO PARR 0008 0000 3 00 03	3771699	2006 / PERIODO: 2006	
COBO GARRIDO SALVADOR	2187227L	BIENES INMUEBLES URBANA	288,90
2006CM BERROCAL 0001 Q 0000 1 01 21	3669817	2006 - 2009 / PERIODO: 2006 -	
DIAZ LUIS JAVIER	623265B	BIENES INMUEBLES URBANA	71,43
CM LABRADILLO PARR 0012 0000 5 00 05	3771701	2006 / PERIODO: 2006	
VAZQUEZ SANCHEZ M DOLORES	70783774D	BIENES INMUEBLES URBANA	9,34
CL CRUZ MALPELO 0008 A 0000 SUELO	3765112	2006 - 2009 / PERIODO: 2006 -	
VAZQUEZ SANCHEZ M DOLORES	70783774D	BIENES INMUEBLES URBANA	27,42
CL/ CRUZ MALPELO 0008 B 0000 SUELO	3775268	2006 - 2009 / PERIODO: 2006 -	

Municipio AREVALO

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
IONUT MARIUS LAZARESCU	X 9508811J	IMPUESTO VEHICULOS	22,73
OPEL ASTRA	AV7058H	2009 / PERIODO: 2009	
PEREZ SERRANO MARIA TERESA	15555146Q	BIENES INMUEBLES URBANA	69,18
CL ENTRECASTILLOS 0025 0000 SUELO	3586130	2006 / PERIODO: 2006	
SERRANO ROJO JULIANA (HROS)	5731097A	BIENES INMUEBLES URBANA	278,96
CL ENTRECASTILLOS 0008 0000 TODOS	3586102	2006 / PERIODO: 2006	

Municipio CANDELEDA

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
SANCHEZ HERRADURA JULIAN	4120873D	BIENES INMUEBLES URBANA	9,22
CL COLILLA LA 0000 0000 SUELO	3722425	2006 / PERIODO: 2006	

Municipio CASILLAS

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
BLASCO MONTOIRO JUAN CARLOS	6565675A	BIENES INMUEBLES URBANA	51,21
CL CAPITAN REPARAZ 0029 0000 T OD	3181934	2006 / PERIODO: 2006	
GONZALEZ GARCIA ANTONIO	50525463Y	BIENES INMUEBLES URBANA	224,89
CL/ CRISOSTOMO ZAMORANO 0076 0000	3773508	2006 - 2009 / PERIODO: 2006 -	
GUERRA MARTIN TOMASA	109184A	BIENES INMUEBLES URBANA	38,61
CL HIGUERAS BAJAS 0022 0000 TODOS	3182300	2006 / PERIODO: 2006	
LEAL HERNANDEZ DOMINGO	80052N	BIENES INMUEBLES URBANA	140,72
CL PANTANO 0022 0000 TODOS	3182725	2006 / PERIODO: 2006	
MARTIN BLASCO VICTORIA	50150488T	BIENES INMUEBLES URBANA	56,21
CL CORRAL 0017 0000 TODOS	3181498	2006 / PERIODO: 2006	



Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
PEINADO CARRASCO JULIO CL CERRILLO 0072 D 0000 TODOS	6513356D 3182439	BIENES INMUEBLES URBANA 2006 / PERIODO: 2006	92,50
PEINADO MONTOIRO FELISA CL POZUELA 0002 0000 TODOS	50401467A 3182033	BIENES INMUEBLES URBANA 2006 / PERIODO: 2006	108,62
Municipio CEBREROS			
Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
CALERA QUIROS ZOILO CR TIEMBLO 0000 0000 SUELO	* 1525049 3679613	BIENES INMUEBLES URBANA 2006 / PERIODO: 2006	68,83
Municipio CHAMARTIN			
Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
JIMENEZ JIMENEZ M TERESA CL/ RIO 0001 0000 TODOS	6515338J 3773924	BIENES INMUEBLES URBANA 2006 - 2009 / PERIODO: 2006 -	20,77
Municipio DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA			
Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
FELICIDAD GARCIA LOPEZ AV-P-713, P.K.4+400	5219998X 2009 / PERIODO: 2009	VIAS PROVINCIALES	150,25
Municipio HERNANSANCHO			
Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
ALDUDO SAEZ VICTORIA CL DESPOBLADO 0001	6514121S 3667236	BIENES INMUEBLES URBANA 2006 - 2009 / PERIODO: 2006 -	153,31
Municipio HERRADON DE PINARES (EL)			
Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
INVERSIONES INMOBILIARIAS CIKA DE SERV. PROPIEDAD INMOBILIARIA E REPSOL BUTANO SA COM.MEN.GASES COMBUSTIBLES	B 05160866 8459009520281 A 28076420 8401025258972	ACTIVIDADES ECONOMICAS 2006 / PERIODO: 2006 ACTIVIDADES ECONOMICAS 2006 / PERIODO: 2006	541,65 170,06
Municipio HIJA DE DIOS (LA)			
Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
GARROSA MARTIN CECILIA CL.EXTRAMUROS 19 (B) ES:1 PL:00 PT:01	50660726Y 3775281	BIENES INMUEBLES URBANA 2006 / PERIODO: 2006	127,87

**Municipio HORNILLO (EL)**

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
GALAN GRANDE SANTIAGO	6402345L	BIENES INMUEBLES URBANA	14,19
CR ARENAL 0000 0000 SUELO	3721590	2006 / PERIODO: 2006 - ANUAL	

Municipio HOYO DE PINARES (EL)

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
AZAÑEDO GARCIA MARIA PAZ	6565416	IMPUESTO VEHICULOS	43,17
PEUGEOT 205 MITO DIESEL	AV8749G	2009 / PERIODO: 2009	
HALOUI YOUSSEF	X 1795755F	IMPUESTO VEHICULOS	18,18
KAWASAKI ZZ R	SA4222N	2009 / PERIODO: 2009	
NAVAS FERNANDEZ JOSE	6493958T	BIENES INMUEBLES URBANA	495,22
TR FUENTE 0003 0000 01 03	3738192	2009 / PERIODO: 2008 - 2009	

Municipio LANZAHITA

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
ALVAREZ SOTO CARMEN	647505D	BIENES INMUEBLES URBANA	38,46
CL PEDRO BERNARDO 0024 P 00 01	3764930	2006 / PERIODO: 2006	
MUÑOZ SOTO JOSE ANTONIO	500277G	BIENES INMUEBLES URBANA	160,61
CL MIJARES 0030 P 0000 TODOS	3764922	2009 / PERIODO: 2009	

Municipio MANCOMUNIDAD BAJO TIETAR

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
GARCIA LABRADO PETRA	70787150G	BASURA	40,00
CL ALMANZOR 14 00 IZ	993294953	2006 / 2006 - 1º Y 2º SEMESTRE	

Municipio MIJARES

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
OTERO CARLOS	* 3454803	BIENES INMUEBLES URBANA	56,23
POLIGONO 5 PARCELA 444 NOGALILLO	3758730	2008 / PERIODO: 2008	

Municipio MINGORRIA

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
MARTIN HERNANDEZ JOSE JAVIER	7836803J	EXACCIONES MUNICIPALES	25,20
CL ZORITA DE LOS MOLINO 6	900360141	2006 / PERIODO: 2006	

**Municipio MORALEJA DE MATA CABRAS**

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
GORGORANA SL CL SANTIAGO 0016 0000 TODOS	B 47549613 3573585	BIENES INMUEBLES URBANA 2006 / PERIODO: 2006	133,04

Municipio NAVACEPEDILLA DE CORNEJA

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
ALMOHAYA MARIANA PABLO CL MEDIO GARGANTA 0007 0000 TODOS	52093727S 3601751	BIENES INMUEBLES URBANA 2006 / PERIODO: 2006	96,94
JIMENEZ GARCIA ANDRES CL BAJERAS 0033 0000 TODOS	51886611Z 3601842	BIENES INMUEBLES URBANA 2006 / PERIODO: 2006	157,98
SANCHEZ MONCALVILLO ALFONSO CL REAL 0046 0000 TODOS	50168695Z 3601619	BIENES INMUEBLES URBANA 2006 / PERIODO: 2006	106,32

Municipio NAVAESCURIAL

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
MORENO DELGADO JOSEFA CL/ ALTOZANO 0012 0000 1 01 01	222870T 3775174	BIENES INMUEBLES URBANA 2006 / PERIODO: 2006 - 2009	115,14

Municipio NAVALONGUILLA

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
RODRIGUEZ CHAPARRO FRANCISCO CL MONTERO 0059 0000 1 00 02	6470455A 3773116	BIENES INMUEBLES URBANA 2006 - 2009 / PERIODO: 2006 -	3,02

Municipio NAVALPERAL DE PINARES

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
ESCORIAL SANFELIZ SANTOS CR VIEJA DE LAS NAVAS 0022 A 0000 1 00	176751L 3203336	BIENES INMUEBLES URBANA 2006 / PERIODO: 2006	130,57

Municipio NAVALUENGA

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
SANCHEZ CHACON PEDRO CL/ PINARON 0014 0000 TODOS	50028553B 3773332	BIENES INMUEBLES URBANA 2006 - 2009 / PERIODO: 2006 -	692,10

Municipio NAVAS DEL MARQUES (LAS)

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
MADRIGAL TASCÓN LUIS BO ESTACION 0059 0000 TODOS	9597639S 3195316	BIENES INMUEBLES URBANA 2006 - 2009 / PERIODO: 2006 -	525,15

**Municipio NAVATALGORDO**

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
SANCHEZ BLAZQUEZ SEVERINO CL PLAZA 3	6518476T 125026703981	BASURA 2009 / PERIODO: 2009 - ANUAL	40,00
SANCHEZ BLAZQUEZ SEVERINO PZ CONSTITUCION	6518476T 1015006	AGUA POTABLE 2008 / PERIODO: 2008 - 2º	6,42

Municipio NIHARRA

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
GALAN FERNANDEZ VICTORINO CL CALZADA VIEJA 0004 0000 SUELO	6447068F 3773209	BIENES INMUEBLES URBANA 2009 / PERIODO: 2009	24,63
GALAN FERNANDEZ VICTORINO CL CALZADA VIEJA 0004 D 0000 SUELO	6447068F 3773210	BIENES INMUEBLES URBANA 2009 / PERIODO: 2009	24,63

Municipio PAPTIRIGO

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
CALLES MERCADER MIGUEL RD/ SANTA ANA 0010 0000 TODOS	50787356K 3774325	BIENES INMUEBLES URBANA 2006 - 2009 / PERIODO: 2006 -	99,70

Municipio PEÑALBA DE AVILA

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
MAJINMA SA ARIDOS Y EXCAVACIONES CL PICO DE LA MIRA 0039 0000 SUELO	A 05011986 3277489	BIENES INMUEBLES URBANA 2006 - 2008 / PERIODO: 2006 -	92,78
MAJINMA SA ARIDOS Y EXCAVACIONES CL PICO DE LA MIRA 0037 0000 SUELO	A 05011986 3277488	BIENES INMUEBLES URBANA 2006 - 2008 / PERIODO: 2006 -	92,36

Municipio PIEDRAHITA

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
DEZA MEDINA CESAR CR PIEDRAHITA AVILA 0026 B 0000 1 -1 15	51398282K 3763454	BIENES INMUEBLES URBANA 2008 / PERIODO: 2008	18,84
DEZA MEDINA CESAR CR PIEDRAHITA AVILA 0026 B 0000 1 00 B	51398282K 3763457	BIENES INMUEBLES URBANA 2008 / PERIODO: 2008	190,22
FERNANDEZ GONZALEZ ANTONIO CR PIEDRAHITA AVILA 0026 B 0000 1 -1 07	13904942Q 3763446	BIENES INMUEBLES URBANA 2008 / PERIODO: 2008	20,90
FERNANDEZ GONZALEZ ANTONIO CR PIEDRAHITA AVILA 0026 B 0000 1 02 O	13904942Q 3763470	BIENES INMUEBLES URBANA 2008 / PERIODO: 2008	104,39

**Municipio SOTILLO DE LA ADRADA**

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
ARENAS MARTIN PEDRO UR/ QUIÑON 0003 A 0000 SUELO	70794816B 3774473	BIENES INMUEBLES URBANA 2006 - 2009 / PERIODO: 2006 -	111,52
ARENAS MARTIN SOLEDAD UR/ QUIÑON 0003 B 0000 SUELO	4135631R 3774474	BIENES INMUEBLES URBANA 2006 - 2009 / PERIODO: 2006 -	302,81
JIMENEZ CARRASCO TRINIDAD AV MADRID (DE) 0050 1 00 01	6429257K 3631473	BIENES INMUEBLES URBANA 2006 / PERIODO: 2006	161,60
MORENO GOMEZ PEDRO CL IGLESIA 0014 0000 1 SM 01	51560884J 3632087	BIENES INMUEBLES URBANA 2006 / PERIODO: 2006	42,64

Municipio VELAYOS

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
MUÑOZ JIMENEZ M ANGELES AVD JOSE ANTONIO 7, 2ªA	6504427G 902750035	BASURA 2006 / 2006 - 2º SEMESTRE 06	6,01
MUÑOZ JIMENEZ M ANGELES AVD JOSE ANTONIO 7, 2ªA	6504427G 902750035	BASURA 2006 / 2006 - 1º SEMESTRE	6,01

Municipio VILLANUEVA DE AVILA

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
GARCIA BLAZQUEZ CELEDONIO CL PALENCIA 0002 0000 TODOS	70785318N 3145083	BIENES INMUEBLES URBANA 2006 / PERIODO: 2006	307,61
JIMENEZ BLANCO AURELIO CL VITORIA 0012 0000 TODOS	40248399D 3145285	BIENES INMUEBLES URBANA 2006 / PERIODO: 2006	67,61
SUAREZ DE LA VEGA AMADOR CR CASAVIEJA 0015 0000	6444280W 3145545	BIENES INMUEBLES URBANA 2006 / PERIODO: 2006	137,85

Municipio VILLATORO

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
JIMENEZ GARCIA M DOLORES JUANA / 0000 0000 1 00 01	6534599T 3774735	BIENES INMUEBLES URBANA 2006 - 2009 / PERIODO: 2006 -	465,45

Municipio ZAPARDIEL DE LA CAÑADA

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
MORETA CHAVES LUCIANO ER/ EXTRARRADIO 0004 0000 TODOS	6397265E 3773727	BIENES INMUEBLES URBANA 2006 - 2009 / PERIODO: 2006 -	262,64



En su virtud, se cita a los anteriores sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a que comparezcan por sí o debidamente representados en los términos de los artículos 45 y siguientes de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, ante el Organismo Autónomo de Recaudación sito en la Pz. Mercado Chico 4, en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Asimismo se le advierte que, transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento del plazo señalado para comparecer.

En Ávila, a 26 de Noviembre de 2009

La Gerente del O.A.R., *M^a del Rosario Somoza Jiménez*

Número 4.719/09

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

EDICTO

Citación para notificación por comparecencia de la Providencia de Apremio a Herederos Indeterminados

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria (B.O.E. 18 de diciembre), habiéndose intentado por dos veces la práctica de la notificación de la Providencia de Apremio en el domicilio de los sujetos pasivos o de sus representantes que se relacionan y no habiéndose podido practicar ésta por causas no imputables a la Administración. De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 10 y 15 del Reglamento General de Recaudación, Resultando ser fallecidos los sujetos pasivos contra quien inicialmente se instruía, Procédase a la continuación contra sus herederos. No teniendo el Organismo Autónomo de Recaudación información de la existencia de herederos conocidos, se continuará contra los Herederos Indeterminados y es por lo que se realiza la presente

CITACIÓN

A los herederos indeterminados de las siguientes personas y por los conceptos que se relacionan:

Municipio AREVALO

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
MANSO ORTEGA VICENTE	3334494T	TASA DEPURACIÓN	9,72
AVDA EMILIO ROMERO 0011 3 V4	3455	2008 - PERIODO: 2008 - 2º	

Municipio MANCOMUNIDAD BARCO-PIEDRAHITA

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
DIEGO ALVAREZ MANUEL	1422076D	BASURA	24,36
CL CALLEJA 11 3 DR	7113DR	2009 - PERIODO: 2009 - 1º	
DIEGO ALVAREZ MANUEL	1422076D	BASURA	22,14
CL CALLEJA 11 3 DR	7113DR	2008 - PERIODO: 2008 - 2º	

En su virtud, se cita a los anteriores a que comparezcan por sí o debidamente representados en los términos del art. 45 y siguientes de la Ley 58/2003, General Tributaria, ante el Organismo Autónomo de Recaudación sito



en la Pz. Mercado Chico 4, en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Asimismo se le advierte que, transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

En Ávila a 24 de Noviembre de 2009

El Jefe de Recaudación Ejecutiva, *Mariano García Arribas*

Número 4.720/09

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

EDICTO

Citación para notificación por comparecencia de la Providencia de Apremio

De conformidad con lo establecido en el art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación por dos veces o resultando, ausentes o desconocidos en el domicilio de los sujetos pasivos o sus representantes que se relacionan, al objeto de notificar las providencias de apremio, y no habiéndose podido practicar ésta por causas no imputables a la Administración es por lo que se realiza la presente

CITACIÓN

A las siguientes personas y por los conceptos que se relacionan:

Municipio AREVALO

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
ARROYO GARCIA JULIO CESAR AV CASTILLO 37	35563457 900537	BASURA 2009 - PERIODO: 2009 - 1º	23,50
C V PROPI TEJAR DEL TIO GABINO 9 TEJAR DEL TIO GABINO 09 PB	H 05189253 4816	TASA DEPURACIÓN 2008 - PERIODO: 2008 - 2º	9,72
C V PROPI TEJAR TIO GABINO 3 TEJAR DEL TIO GABINO 03 PB	H 05189253 4815	TASA DEPURACIÓN 2008 - PERIODO: 2008 - 2º	9,72
COMUNIDAD PROPIETARI SAN ANTON 0019 PB	* 3227	TASA DEPURACIÓN 2008 - PERIODO: 2008 - 2º	9,72
CUADRADO DE LA FUENTE FCO JAVIER FORD TRANSIT C 1091	6570102 VA9940AB	IMPUESTO VEHICULOS 2009 - PERIODO: 2009 - ANUAL	105,30
CUADRADO DE LA FUENTE FCO JAVIER BJ PUENTE MEDINA 11	6570102 108011	ENTRADA DE VEHÍCULOS 2009 - PERIODO: 2009 - ANUAL	22,95
CUADRADO DE LA FUENTE FCO JAVIER BJ PUENTE MEDINA 11	6570102 108011	BASURA 2009 - PERIODO: 2009 - 1º	23,50
CUADRADO DE LA FUENTE FRANCISCO FIAT SCUDO	6570102Z 7989FTW	IMPUESTO VEHICULOS 2009 - PERIODO: 2009 - ANUAL	53,44



Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
CUADRADO DE LA FUENTE FRANCISCO PEUGEOT 406 HDI	6570102Z 6005BPY	IMPUESTO VEHICULOS 2009 - PERIODO: 2009 - ANUAL	90,93
EL MORABYT LAKBIR DAELIM MSG 50	X 4082739D C9561BKB	IMPUESTO VEHICULOS 2009 - PERIODO: 2009 - ANUAL	5,59
FERRERAS BRAGADO ANTONIO BAJADA AL CASTILLO 0016 PB	6364370 2299	TASA DEPURACIÓN 2008 - PERIODO: 2008 - 2º	9,72
GARCIA CASANOVA MARIANO CL LLANURA 10	6364835E 1436	TASA DEPURACIÓN 2008 - PERIODO: 2008 - 2º	19,44
HERRERA LOPEZ AGUSTINA SANTA MARIA A SAN MIGUEL 0010 PB	1693715S 2733	TASA DEPURACIÓN 2008 - PERIODO: 2008 - 2º	9,72
LOBATO HERNANDEZ JESUS SEAT 127	71101987V SO4784B	IMPUESTO VEHICULOS 2009 - PERIODO: 2009 - ANUAL	43,08
LOPEZ ARCE J IGNACIO LOS PLATANOS 0003 PB	14252184G 2201	TASA DEPURACIÓN 2008 - PERIODO: 2008 - 2º	9,72
MARTIN GUERRA SABINA BAJADA AL CASTILLO 0006 PB	6366064D 2287	TASA DEPURACIÓN 2008 - PERIODO: 2008 - 2º	9,72
MARTINEZ PANTOJA BIENVENIDO AVDA EMILIO ROMERO 0020 2 IZ	1495156H 354	TASA DEPURACIÓN 2008 - PERIODO: 2008 - 2º	9,72
RODRIGUEZ BLANCO FERNANDO YAMAHA YZF-R1	8027584 5896FLL	IMPUESTO VEHICULOS 2009 - PERIODO: 2009 - ANUAL	38,27
RODRIGUEZ BLANCO FERNANDO CL SANTA MARIA 20 1	8027584D 907704845	BASURA 2009 - PERIODO: 2009 - 1º	23,50
SAEZ SAEZ MERCEDES SANTA MARIA 0007 PB	* 2667	TASA DEPURACIÓN 2008 - PERIODO: 2008 - 2º	9,72
SENOVILLA GOMEZ FRANCISCO BARRIO NUEVO 0021 1 DC	* 851	TASA DEPURACIÓN 2008 - PERIODO: 2008 - 2º	9,72

Municipio CANDELEDA

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
HERMANOS MONTIL SANCHEZ C B AUSA SENIOR 15	E 05114442 AV19711VE	IMPUESTO VEHICULOS 2009 - PERIODO: 2009 - ANUAL	19,97
JARA GARCIA FELIPE CL REVENTON, 24-0—0	6417200Q 1807	AGUA POTABLE 2008 - PERIODO: 2008 - 2º	13,93

Municipio HORNILLO (EL)

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
GALAN GRANDE SANTIAGO CR ARENAL 0000 0000 S UE LO	* 3721590	BIENES INMUEBLES URBANA 2006 - PERIODO: 2006 - ANUAL	92,11
GALAN GRANDE SANTIAGO (Y 1 MAS) CR ARENAL 0000 0000 S UE LO	3721590 3721590	BIENES INMUEBLES URBANA 2005 - PERIODO: 2005 - ANUAL	90,31

**Municipio MANCOMUNIDAD BAJO TIETAR**

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
JARA GARCIA FELIPE CL REVENTON 30	1318 661318	BASURA 2009 - PERIODO: 2009 - 1º	32,50

Municipio MANCOMUNIDAD DE GREDOS

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
CAZORLA MARTIN LUCAS CL FE 8	* 905060008	BASURA 2009 - PERIODO: 2009 - ANUAL	28,00
GOMEZ FERNANDEZ CARLOS CL FE 8	* 905060151	BASURA 2009 - PERIODO: 2009 - ANUAL	28,00
LORENZO HERRERO JESUS CL VICTORIA 4	* 905060098	BASURA 2009 - PERIODO: 2009 - ANUAL	28,00
MUÑOZ BEADES LAURA CL RIO 9	* 905060123	BASURA 2009 - PERIODO: 2009 - ANUAL	28,00
TENA REDONDO FELISA AG NAVALSAUZ 23	51316305Q 908380501	BASURA 2009 - PERIODO: 2009 - ANUAL	56,00

Municipio MANCOMUNIDAD SIERRA AVILA ESTE

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
GARCIA DIAZ TERESA CL PEÑARANDA VIÑEGRA 7	1156457V 905340056	BASURA 2008 - PERIODO: 2008 - 1º	25,00

Municipio MANCOMUNIDAD VALLE AMBLES

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
CANALES MARTINEZ FELISA CL ROZAS 23	19109 3023	BASURA 2008 - PERIODO: 2008 - 2º	23,44
ESCUELAS CL REAL 3	* 4051715 906750192	BASURA 2008 - PERIODO: 2008 - 2º	46,88

Municipio MESEGAR DE CORNEJA

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
ALONSO PERAL VICENTA CL TORO 8	6466062A 904550019	BASURA 2008 - PERIODO: 2008 - 2º	25,00
ALONSO PERAL VICENTA CL TORO 8	6466062A 909290095	AGUA POTABLE 2008 - PERIODO: 2008 - 1º	8,56
ALONSO PERAL VICENTA CL TORO 8	6466062A 904550019	BASURA 2008 - PERIODO: 2008 - 1º	25,00



Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
TORRES BUEGUEÑO ISABEL SEAT 850	11928960 AV009425	IMPUESTO VEHICULOS 2009 - PERIODO: 2009 - ANUAL	12,62
TORRES BUEGUEÑO ISABEL OPEL VECTRA	11928960 AV7389F	IMPUESTO VEHICULOS 2009 - PERIODO: 2009 - ANUAL	71,94

Municipio MINGORRIA

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
SAN SEGUNDO GARCIA TOMAS NISSAN TRADE	6479063 AV7927E	IMPUESTO VEHICULOS 2009 - PERIODO: 2009 - ANUAL	83,30

Municipio NARRILLOS DEL ALAMO

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
INDALECIO SUP.: 2.2517 HA	* 1951680 99689	BIENES INMUEBLES RUSTICA 2006 - PERIODO: 2006 - ANUAL	7,98
INDALECIO SUP.: 2.2517 HA	* 2704910 99689	BIENES INMUEBLES RUSTICA 2007 - PERIODO: 2007 - ANUAL	8,14
INDALECIO SUP.: 2.2517 HA	* 3771320 00099689	BIENES INMUEBLES RUSTICA 2008 - PERIODO: 2008 - ANUAL	8,30

Municipio SANTO DOMINGO DE LAS POSADAS

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
JIMENEZ BERMEJO AGUSTIN CL ONESIMO REDONDO, 5-0-0	* 4044310 64	AGUA POTABLE 2008 - PERIODO: 2008 - 2º	24,31

Municipio VEGA DE SANTA MARIA

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
JIMENEZ JIMENEZ SOFIA SUP.: 1.4761 HA	06461829W	BIENES INMUEBLES RUSTICA 2006 - PERIODO: 2006 - ANUAL	6,29
JIMENEZ JIMENEZ SOFIA SUP.: 1.4761 HA	06461829W	BIENES INMUEBLES RUSTICA 2007 - PERIODO: 2007 - ANUAL	6,41
JIMENEZ JIMENEZ SOFIA SUP.: 1.4761 HA	06461829W 00000000	BIENES INMUEBLES RUSTICA 2008 - PERIODO: 2008 - ANUAL	6,54

Municipio VELAYOS

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
GOMEZ MATEOS JAVIER PEUGEOT 306	3413004B AV6347G	IMPUESTO VEHICULOS 2009 - PERIODO: 2009 - ANUAL	79,13



Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
GOMEZ MATEOS JAVIER AV JOSE ANTONIO, 15-0-0	34130004B 32	AGUA POTABLE 2008 - PERIODO: 2008 - 3º	4,79

Municipio VILLAFRANCA DE LA SIERRA

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
JIMENEZ HERRERA JOSE LUIS VOLKSWAGEN POLO COUPE	70035956 M8114NY	IMPUESTO VEHICULOS 2009 - PERIODO: 2009 - ANUAL	34,08
JIMENEZ HERRERA JOSE LUIS SEAT TOLEDO 1.9 TDI 5V	70035956J 7973FCF	IMPUESTO VEHICULOS 2009 - PERIODO: 2009 - ANUAL	71,94

En su virtud, se cita a los anteriores sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a que comparezcan por sí o debidamente representados en los términos de los artículos 45 y siguientes de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, ante el Organismo Autónomo de Recaudación sito en la Pz. Mercado Chico 4, en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Asimismo se le advierte que, transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento del plazo señalado para comparecer.

En Ávila a 24 de Noviembre de 2009

El Jefe de Recaudación Ejecutiva, *Mariano García Arribas*.

Número 4.718/09

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

EDICTO

ANUNCIO relativo a citación para notificación por comparecencia del requerimiento para la designación de bienes al apremiado.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación en el domicilio de los sujetos pasivos o sus representantes, que se relacionan, al objeto de notificar el requerimiento para la designación de bienes al apremiado y, no habiéndose podido practicar ésta por causas no imputables a la Administración es por lo que se realiza la presente citación a las siguientes personas y por los expedientes que se relacionan:

NOMBRE	NIF	EXPEDIENTE
SANCHEZ HERNANDEZ M MERCEDES	6471331M	2001EXP01002216
BARROSO GOMEZ JULIO	238001C	2002EXP01006807
RODRIGUEZ CHINARRO TEODORA	76094071C	2002EXP01010356

En su virtud, se cita a los anteriores sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a que comparezcan por sí o debidamente representados en los términos del art. 46 Ley 58/2003, General Tributaria, ante el Organismo



Autónomo de Recaudación de la Diputación Provincial de Avila, sito en Pza. del Mercado Chico, 4, 05001 AVILA en el plazo de 15 días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila a 24 de noviembre de 2009

El Jefe de Recaudación Ejecutiva, *Mariano García Arribas*

Número 4.836/09

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

EDICTO

ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN sobre Citación para notificación por comparecencia de la Diligencia de embargo de Bienes Inmuebles.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación, al sujeto pasivo "con el resultado de desconocido", al objeto de notificar la Diligencia de embargo de bienes inmuebles y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a la Administración es por lo que se realiza la presente citación a la siguiente persona y por el expediente de ejecutiva que se relaciona, por deudas tributarias relativas al Impuesto sobre Bienes de Naturaleza Urbana, tasa de suministro de agua potable y recogida de basura, del municipio de Candeleda:

SUJETO PASIVO: PÉREZ JIMÉNEZ, PEDRO

CIF: 11796366B

Nº EXPEDIENTE: 2002EXP01006414

En su virtud, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos del art. 46 Ley 58/2003, General Tributaria, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sita en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el

día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila, a 30 de noviembre de 2009

El Jefe de Recaudación Ejecutiva, *Mariano García Arribas*

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 4.682/09

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

MEDIO AMBIENTE

EDICTO

D. Paulino Jiménez Mediero, en nombre y representación de VIALES PADASILMA DE CASTILLA, S.L., ha solicitado en esta Alcaldía Licencia Ambiental para la actividad de OFICINAS Y GARAJE situada en POLÍGONO INDUSTRIAL VICOLOZANO, PARCELAS 30-31, NAVE 9 del término municipal de Ávila, expediente nº 198/2009.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes en el plazo de VEINTE DÍAS a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, 16 de noviembre de 2009.

El Tte. Alcalde Delegado de Medio Ambiente, Urbanismo y Patrimonio Histórico, *Luis Alberto Plaza Martín*.



Número 4.612/09

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

INTERVENCIÓN

Servicio de Gestión Tributaria

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR COMPARECENCIA

Habiéndose intentado por dos veces la notificación sin que haya sido posible realizarse por causas no imputables a esta Administración, de acuerdo con el artículo 112 de la Ley General Tributaria por el presente anuncio se cita a los interesados o sus representantes que se relacionan a continuación para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que se indican, a cuyo efecto deberán comparecer en la Intervención de este Ayuntamiento, Servicio de Gestión Tributaria C/ Esteban Domingo, 2, en días hábiles y en horario de 9 a 14 horas, para ser notificados, en el plazo de QUINCE DIAS naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Los contribuyentes que no comparezcan para ser notificados podrán interponer contra las respectivas liquidaciones tributarias recurso de reposición ante la Alcaldía en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer (art. 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales).

LIQUIDACIONES CORRESPONDIENTES AL PRECIO PÚBLICO POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL APARCAMIENTO DE VEHÍCULOS PESADOS RÍO TORIO

Sujeto pasivo	NIF	Ultimo domicilio conocido	Nº Liquidación
FRANCISCO JAVIER CALLEJA SECO	6566108E	C/ SEGOVIA, 24-3º-D	20093605019AV08R000052
JUAN JOSÉ SANTAMARÍA RODRÍGUEZ	6577233S	BJ. DE LA UNIVERSIDAD, 1-B-6ºB	20093605019AV06R000005
JUAN JOSÉ SANTAMARÍA RODRÍGUEZ	6577233S	BJ. DE LA UNIVERSIDAD, 1-B-6ºB	20093605019AV07R000005
JUAN JOSÉ SANTAMARÍA RODRÍGUEZ	6577233S	BJ. DE LA UNIVERSIDAD, 1-B-6ºB	20093605019AV010R000005

LIQUIDACIONES CORRESPONDIENTES A LA TASA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APROVECHAMIENTO ESPECIAL DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES

Sujeto pasivo	NIF	Ultimo domicilio conocido	Nº Liquidación
ASOCIACIÓN RECREATIVA FUTSAVILA	G05206131	AV. DE PORTUGAL, 37-8	20093605019ID02R000010

LIQUIDACIONES CORRESPONDIENTES A LA TASA POR SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS, PREVENCIÓN DE RUINAS, DERRIBOS DE CONSTRUCCIONES, SALVAMENTOS Y OTROS ANÁLOGOS

Sujeto pasivo	NIF	Ultimo domicilio conocido	Nº Liquidación
COMUNIDAD DE VECINOS PS. DON CARMELO 28		PS. DON CARMELO, 28	20093605019EI03L000001

LIQUIDACIONES CORRESPONDIENTES A LA TASA POR UTILIZACIÓN PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL. EPÍGRAFE B) ENTRADAS DE VEHÍCULOS A TRAVÉS DE LAS ACERAS

Sujeto pasivo	NIF	Ultimo domicilio conocido	Nº Liquidación
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CL. DALIA, 1, PROTALES 1 Y 2	H05205802	C/ DALIA, 1, PORTALES 1 Y 2, 05002 ÁVILA	20093605019VA06L000014



Sujeto pasivo	NIF	Ultimo domicilio conocido	Nº Liquidación
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CL. CALVO SOTELO 6 PORTALES 1-2-3	H05215850	C/ CALVO SOTELO, Nº 6 05003 ÁVILA	20093605019VA06L000004

LIQUIDACIONES CORRESPONDIENTES AL PRECIO PÚBLICO POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA ESCUELA DE ARTES PLÁSTICAS

Sujeto pasivo	NIF	Ultimo domicilio conocido	Nº Liquidación
ALICIA SANCHIDRIAN RODRIGUEZ	6531537C	C/ SANTO DOMINGO, Nº 14, Esc. 6, 3º Izd. 05001 ÁVILA	20093605019AR03R000087

LIQUIDACIONES CORRESPONDIENTES AL PRECIO PÚBLICO POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA

Sujeto pasivo	NIF	Ultimo domicilio conocido	Nº Liquidación
SANDRA GARCIA GARCIA	70803755A	C/ FRANCISCO GALLEGO, Nº 2, 1º 05002 ÁVILA	20093605019EM03R000217
JUAN CARLOS CONTRERAS BURGUILLO	6551776L	CM. VEREDA DE LAS MOZAS, Nº 6, 3º D 05003 ÁVILA	20093605019EM03R000103

LIQUIDACIONES DE IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES (NATURALEZA URBANA)

Sujeto pasivo	NIF	Ultimo domicilio conocido	Nº Liquidación
ALVAREZ ALONSO FERNANDO	50835519E	C/ Pocillo, 8 (05001.-AVILA)	200936050191U08L000002, 3
TAPIA MILLANO FRANCISCO LUIS	6547428H	C/ Virgen de Covadonga, 6, 00, Dr. (05005.-AVILA)	200936050191U04L000020

MULTAS COERCITIVAS

Sexta y séptima multas coercitivas por importe de 601,01 euros cada una, acordadas por Decreto de la Tenencia de Alcaldía de Economía y Hacienda de fecha 20 de abril y 25 de mayo de 2009, en ejecución del Decreto de la Tenencia de Alcaldía de Medio Ambiente y Urbanismo de fecha 1 de julio de 2008 que impone tales multas a D. RAFAEL NAVARRO ORUE, con N.I.F.: 6.545.173-V y último domicilio conocido en Apartado de Correos, nº 275.

Ávila, 19 de noviembre de 2009

El Tte. Alcalde Delegado de Economía y Hacienda, *Félix Olmedo Rodríguez*.

Número 4.827/09

AYUNTAMIENTO DE SALOBRAL

A N U N C I O

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha

sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la CUENTA GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2008, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Salobral, a 1 de Diciembre de 2009.

El Alcalde, *Ilegible*.



Número 4.828/09

AYUNTAMIENTO DE SALOBRAL**EDICTO**

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 23/11/2009, el Presupuesto Municipal para 2008, y en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente, se expone al público dicho documento en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de quince días hábiles durante los cuáles podrá ser examinado por los legítimos interesados, que podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno de este Ayuntamiento.

En el supuesto de que no se presentaren reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de acuerdo expreso, por lo que, a continuación, se reproduce extracto del mencionado documento contable, resumido por Capítulos:

1º.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General para 2008, cuyo resumen por Capítulos es el siguiente:

INGRESOS

CAP. DENOMINACIÓN	EUROS
A) OPERACIONES CORRIENTES	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	18.000
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	6.000
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	11.400
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.000
6 INGRESOS PATRIMONIALES	18.600
B) OPERACIONES DE CAPITAL	
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	40.000
TOTALES INGRESOS	112.000

GASTOS

CAP. DENOMINACIÓN	EUROS
A) OPERACIONES CORRIENTES	
1 GASTOS DE PERSONAL	11.000
2 GASTOS EN BIENES CTES Y SERV	51.000
B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6 INVERSIONES REALES	50.000
TOTALES GASTOS	112.000

PERSONAL FUNCIONARIO: Una plaza.
Grupo A. Nivel 28.

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Secretaría Intervención, en agrupación con los Ayuntamientos de Sotalbo, Niharra y Mironcillo.

Salobral, 1 de diciembre de 2009.

El Alcalde-Presidente, *Jesús María Sánchez Sánchez*.

Número 4.842/09

AYUNTAMIENTO DE MIRONCILLO**ANUNCIO**

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la CUENTA GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2007, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Mironcillo, a 2 de Diciembre de 2009.

El Alcalde, *Ilegible*.

Número 4.843/09

AYUNTAMIENTO DE MIRONCILLO**ANUNCIO**

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la CUENTA GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2008, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar



reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Mironcillo, a 2 de Diciembre de 2009.

El Alcalde, *Ilegible*.

Número 4.844/09

AYUNTAMIENTO DE MIRONCILLO

EDICTO

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26/11/2009, el Presupuesto Municipal para 2008, y en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente, se expone al público dicho documento en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de quince días hábiles durante los cuáles podrá ser examinado por los legítimos interesados, que podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno de este Ayuntamiento.

En el supuesto de que no se presentaren reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de acuerdo expreso, por lo que a continuación, se reproduce extracto del mencionado documento contable, resumido por Capítulos:

1º.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General para 2008, cuyo resumen por Capítulos es el siguiente:

INGRESOS

CAP. DENOMINACIÓN	EUROS
A) OPERACIONES CORRIENTES	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	16.000
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	10.000
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	18.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.000
5 INGRESOS PATRIMONIALES	2.000
OPERACIONES DE CAPITAL	
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	60.000
TOTALES INGRESOS	130.000

GASTOS

CAP. DENOMINACIÓN	EUROS
A) OPERACIONES CORRIENTES	
1 GASTOS DE PERSONAL	10.000

2 GASTOS EN BIENES CTES Y SERV 48.000

B) OPERACIONES DE CAPITAL

6 INVERSIONES REALES 72.000

TOTALES GASTOS 130.000

PERSONAL FUNCIONARIO: Una plaza.

Grupo A. Nivel 28.

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Secretaría Intervención, en agrupación con los Ayuntamientos de Sotalbo, Niharra y Salobral.

Mironcillo, 2 de Diciembre de 2009.

El Alcalde-Presidente, *María Milagros González Jiménez*.

Número 4.847/09

AYUNTAMIENTO DE NIHARRA

ANUNCIO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2007, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Niharra, a 23 de Noviembre de 2009.

El Alcalde, *Carlos Jiménez Gómez*.

Número 4.166/09

AYUNTAMIENTO DE SOLOSANCHO

ANUNCIO

Por medio del presente escrito, se notifica que por parte de Doña Gemma García Galán con DNI nº 6.573.584-T, con domicilio en Solosancho se ha solicitado licencia de actividad de explotación extensiva



de Ganado Equino en la parcela nº 5077 del polígono 18, de este término municipal de Solosancho.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003 de 8 de abril de Prevención Ambiental de Castilla y León, a fin de que las personas que se consideren afectadas por la actividad que se pretende establecer puedan presentar alegaciones por escrito en el Registro General de este Ayuntamiento en el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Solosancho, a 9 de Octubre de 2009.

El Alcalde, *Benito Zazo Núñez*.

Número 4.796/09

AYUNTAMIENTO DE SOTALBO

ANUNCIO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2008, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Sotalbo, a 30 de Noviembre de 2009.

El Alcalde, *Miguel Ángel González Torrubias*.

Número 4.797/09

AYUNTAMIENTO DE SOTALBO

EDICTO

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26/11/2009,

el Presupuesto Municipal para 2008, y en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente, se expone al público dicho documento en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de quince días hábiles durante los cuáles podrá ser examinado por los legítimos interesados, que podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno de este Ayuntamiento.

En el supuesto de que no se presentaren reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de acuerdo expreso, por lo que, a continuación, se reproduce extracto del mencionado documento contable, resumido por Capítulos:

1º. Aprobar inicialmente el Presupuesto General para 2008, cuyo resumen por Capítulos es el siguiente:

INGRESOS

CAP. DENOMINACIÓN	EUROS
A) OPERACIONES CORRIENTES	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	43.000
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	12.000
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	53.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	40.000
5 INGRESOS PATRIMONIALES	12.000
B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	90.000
7 ACTIVOS FINANCIEROS	71.000
TOTALES INGRESOS	321.000

GASTOS

CAP. DENOMINACIÓN	EUROS
A) OPERACIONES CORRIENTES	
1 GASTOS DE PERSONAL	32.000
2 GASTOS EN BIENES CTES Y SERV	115.000
B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6 INVERSIONES REALES	174.000
TOTALES GASTOS	321.000

PERSONAL FUNCIONARIO: Una plaza.

Grupo A. Nivel 28.

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Secretaría Intervención, en agrupación con los Ayuntamientos de Niharra, Mironcillo y Salobral.

PERSONAL LABORAL: Una plaza.



DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Operario de servicios múltiples.

Sotalbo, 30 de Noviembre de 2009.

El Alcalde-Presidente, *Miguel Ángel González Torrubias*.

Número 4.738/09

AYUNTAMIENTO DE NAVARREDONILLA

ANUNCIO

Aprobado por el pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada en fecha 26 de Octubre de 2009 el proyecto de "Sellado de Vertedero de Residuos Urbanos de Navalmoral y otros (Ávila)", se expone al público durante veinte días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, quedando el expediente a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinar el mismo para alegaciones, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Navarredondilla, a 25 de noviembre de 2009.

El Alcalde, *Lucio López Rodríguez*.

Número 4.798/09

AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES

ANUNCIO

En la intervención de esta Entidad Local y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril y 169 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el expediente de modificación del Presupuesto General del Ayuntamiento para el año 2009 -transferencia de crédito- que ha sido aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2009.

Los interesados a que hace referencia el artículo 170.1 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y por los motivos taxativamente enumerado en el artículo 170.2 de dicho texto legal, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: quince días hábiles a partir del siguiente al de la fecha de inserción de este anuncio en el B.O. de la Provincia.

b) Oficina de presentación: Registro General.

c) Órgano ante el que se reclama: Pleno del Ayuntamiento.

En Piedralaves, a 30 de noviembre de 2009.

La Alcaldesa, *Ilegible*

Número 4.760/09

AYUNTAMIENTO DE LA ADRADA

ANUNCIO

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

De conformidad con lo establecido en el art. 72 del R.D. 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, habiéndose intentado la práctica de la notificación en el domicilio de los interesados que se relacionan, al objeto de notificar la iniciación de expediente de baja de oficio del Padrón Municipal de Habitantes, por inscripción indebida incumpliendo los requisitos del art. 54 del citado Reglamento, no habiéndose podido practicar ésta por causas no imputables a la Administración es por lo que se realiza la presente CITACIÓN:

- OUADIE BOUSSALK. Calle Fray Luís de León nº 1

Baja en el Padrón de Habitantes por no residir en el Municipio.

En su virtud, se cita a los interesados a que comparezcan, ante el Servicio Municipal de Empadronamiento del Ayuntamiento de La Adrada, sito en la Plaza de la Villa nº 1, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de



publicación del presente anuncio, alegando o presentando los documentos o justificantes que estimen pertinentes, al objeto de acreditar su residencia en el Municipio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

La Adrada, a 23 de Noviembre de 2.009.

El Alcalde, *Francisco de Pedraza Rivas*.

Número 4.762/09

AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL MOLINILLO

ANUNCIO

Aprobado por el pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada en fecha 26 de Octubre de 2009 el proyecto de "Sellado de Vertedero de Residuos Urbanos de Navalmoral y otros (Ávila)", se expone al público durante veinte días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, quedando el expediente a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinar el mismo para alegaciones, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En San Juan del Molinillo, a 25 de Noviembre de 2009.

El Alcalde, *Andrés Herranz López*.

Número 4.691/09

AYUNTAMIENTO DE EL ARENAL

EDICTO

Dña. ASCENSIÓN DE SOUSA MARQUEZ, ha solicitado en esta Alcaldía Licencia Ambiental para la

actividad de SUPERMERCADO PARA LA VENTA DE COMESTIBLES, sito en la c/ del Sol, 6, Bajo, de El Arenal.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes en el plazo de VEINTE DÍAS a contar desde el día siguiente a la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

En El Arenal, a 6 de Noviembre de 2009.

El Alcalde, *Jose Luis Troitiño Vinuesa*.

Número 4.852/09

AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DEL VALLE

ANUNCIO

Aprobado provisionalmente por el Pleno de esta Entidad Local, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2009, el Presupuesto General de la misma para el ejercicio de 2009, así como la Plantilla que comprende todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y eventual, estarán de manifiesto al público en cumplimiento del artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en la Intervención, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno, en los términos establecidos por el artículo 170 del citado Texto Refundido.

El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el indicado período no se presentan reclamaciones, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas, que se contará a partir del



día siguiente a la finalización de la exposición al público.

Las reclamaciones se considerarán denegadas, en cualquier caso, si no se resolviesen en el acto de aprobación definitiva.

RESUMEN POR CAPÍTULOS:

INGRESOS

CAPIT. DENOMINACIÓN	EUROS
1 Impuestos directos	131.000,00
2 Impuestos indirectos	30.000,00
3 Tasa y otros ingresos	161.200,00
4 Transferencias corrientes	160.000,00
5 Ingresos Patrimoniales	55.800,00
7 Transferencias de capital	479.000,00
TOTAL INGRESOS	1.017.000,00

GASTOS

CAPIT. DENOMINACIÓN	EUROS
1 Gastos de Personal	210.727,00
2 Gastos en bienes corrientes y servicios	421.870,00
3 Gastos financieros	4.500,00
4 Transferencias corrientes	22.200,00
6 Inversiones reales	345.403,00
9 Pasivos financieros	12.300,00
TOTAL GASTOS	1.017.000,00

PLANTILLA DE LOS PUESTOS DE TRABAJO DE LA ENTIDAD

DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO
 PERSONAL FUNCIONARIO. Nº de plazas: 4
 GRUPOS: B, D, E
 PERSONAL LABORAL. Nº de plazas: 3

La presente publicación se realiza en virtud del artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto General podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción, de conformidad con lo dispuesto en el número 1 del artículo 171 del citado Texto Refundido.

San Esteban del Valle, a 1 de diciembre de 2009.
El Alcalde, *José Luis Rodríguez Sánchez*.

Número 4.851/09

AYUNTAMIENTO DE CEPEDA LA MORA

A N U N C I O

APROBACIÓN INICIAL CREACIÓN DE FICHEROS

Por el Pleno de la Corporación de fecha 30 de noviembre de 2009, se ha procedido, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección datos de carácter personal, a la aprobación inicial de la creación de los siguientes ficheros que contienen datos de carácter personal:

1. Personal y recursos humanos.
2. Registra de entrada y salida de documentos
3. Padrón municipal de habitantes.
4. Gestión tributaria y otros ingresos, con la finalidad de gestión, inspección y recaudación de ingresos tributarios y no tributarios.
5. Gestión económica, con la finalidad de gestión de la contabilidad municipal, desde los aspectos contable, fiscal y administrativo.
6. Registro de animales de compañía
7. Registro de intereses de miembros de la Corporación
8. Licencias urbanísticas, actividades, concesiones de uso y otras autorizaciones administrativas.
9. Expedientes sancionadores
10. Expedientes de tarjetas de estacionamiento de minusválidos y exenciones del IVTM
11. Alumnos cursos, actividades culturales y talleres de empleo
12. Alumnos y participantes en actividades deportivas
13. Ayudas y subvenciones

Los interesados podrán, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, examinar el expediente en las dependencias municipales, en horario de atención al público y formular las reclamaciones que estimen oportunas, durante los treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Cepeda la Mora, a 03 de diciembre de 2009.
El Alcalde, *Eduardo Montes González*.